ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO CONTRATACION DIRECTA Nº 44/2019 – "CONSTRUCCIÓN DE PUESTOS DE VENTA EN EL MERCADO MUNICIPAL 2º ETAPA"- ID. Nº 368489.-

En la ciudad de Villa Curuguaty, República del Paraguay, a los **18 días del mes de septiembre** del año **dos mil diecinueve**, siendo las **07:50** horas, se hallan reunidos en la **Unidad Operativa de Contrataciones** de la Municipalidad de Villa Curuguaty, por una parte, el Encargado de la U.O.C el Sr. Luis Esteban Rojas Alvarez y la Secretaria General de la Municipalidad de Villa Curuguaty la señora Liza Mabel Roa Escurra, a los efectos de dar apertura a los sobres de las ofertas presentadas. A continuación, se detallan las documentaciones y los montos de acuerdo a la hora de llegada:

DOCUMENTOS	DAY-MON CONSTRUCCIONES
1. El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar	✓
2. Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.	✓
3. Garantía de mantenimiento de la oferta*	✓
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.*	No Aplica
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos en la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas	✓
OFERTA TOTAL	**141.934.120.-**

OBSERVACIÓN: NINGUNA.
Siendo las **08:45** horas, se da por concluida el presente Acto de Apertura de los sobres del llamado a Contratación Directa Nº 44/2019, suscribiendo los presentes en 2 (dos) copias de un mismo tenor y a un solo efecto. -

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY U.O.C

Luis Esteban Rojas Alvarez
Encargado de la UOC

MUNICIPALIDAD DE VILLA CURUGUATY SECRETARIA GENERAL

Liza Mabel Roa Escurra
Secretaria General